

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 031 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUÍNOA

Siendo las 09:13 horas del día 12.10.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, la Sra. Fany Núñez Miranda, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 29 de fecha 21.09.2017.
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 30 de fecha 28.09.2017.
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 04 de fecha 02.10.2017.
- Correspondencia.
- Subvenciones.
- Entrega de Subvenciones Clubes Adulto Mayor.
- Denominación Calle Pimpinela.
- Varios Alcalde.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales y funcionarios, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia somete a votación las actas mencionadas en tabla

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 29 de fecha 21.09.2017.
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Aprobación Acta Ses. Ord. N° 30 de fecha 28.09.2017
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 04 de fecha 02.10.2017.
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Continúa dando lectura a la correspondencia recibida

a Memo N° 900 de fecha 04.10.2017, enviado por DOM, a través del cual informa de acuerdo a lo que establece el Art. 1421 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Art. 116 de la ley General de Urbanismo y Construcciones correspondiente al mes de septiembre 2017.

b.- Seminario, Gestión Líderes Locales invita al seminario "Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales sobre el desarrollo económico local y las alianzas públicos privadas, a realizarse los días 23 al 29 de octubre de 2017 en la ciudad de Barcelona – España.

c.- Seminario, Gestión Líderes Locales invita al seminario "Encuentro Internacional de Municipios para el Intercambio de experiencias exitosas en Gestión local y en la ejecución de Proyectos, a realizarse los días 13 al 19 de noviembre de 2017 en Costa Rica.

d.- Ord. N° 1114 de fecha 04.10.2017, enviado por DAEM, a través del cual informa que las cotizaciones previsionales del personal adscrito al departamento de Educ. Municipal, se encuentran canceladas a la fecha.

e.- Carta de fecha 06.10.2017, enviada por la Directiva de la Feria de las Pulgas, sugiriendo que dentro de la Ordenanza Local, se considere reducir arancel de pago por concepto de funcionamiento y que este pago se realice semestralmente.

El Sr. Alcalde indica que esta solicitud se debe estudiar, dado que hasta ahora existe solo un reglamento de funcionamiento, señala que lo derivará a Jurídico para su análisis, no obstante y dado que también reviste importancia mandata entregar a cada concejal, todas las ordenanzas existentes, para que sea estudiada sus posibles modificaciones.

Punto de tabla

▪ **Subvenciones.**

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, nómina de las subvenciones entregadas a la fecha, lo que hace un total de alrededor de 70 millones de los 80 aprobados para subvención. Del saldo que resta, presenta 7 solicitudes de organizaciones que son las más demandantes, que señalan necesitar con urgencia el aporte municipal.

- U. Comunal de Juntas de Vecinos..... \$ 2.000.000.-

Solicita subvención para reforzar las actividades propias de la organización, como movilización y atención a los socios en reuniones.

- Junta de Vecinos El Porvenir..... \$ 790.000.-

Solicitan subvención para adquisición de una Casa Pre-Fabricada para utilizarla como Sede Social

- Asociación de Asistente de la Educ. Requínoa..... \$ 1.000.000.-

En primera instancia lo solicitan para el día del Asistente de la Educación y para apoyar la canasta navideña, no obstante, como el día del Asistente ya paso, solo sería para apoyar la canasta.

- Asociación de Fútbol Requínoa..... \$ 2.000.000.-

Inicialmente solicitan \$4.000.000, para movilización, atención y vestuario de dos categorías de futbol, lo que se acoge y puede ser factible es solo \$2.000.000

El Concejal Valdivia, sugiere solicitarle al dirigente de esta asociación, considerar crear un grupo de futbol, que contemple a los adultos de 55 años hacia arriba, de los cuales sabe existen muchos que quieren participar pero no encajan en las categorías ya creadas.

El Concejal Martínez sugiere estudiar la manera de adquirir como municipalidad juegos de camisetas y entregar a los clubes deportivos.

- Agrupación de Voleibol GIBA..... \$ 520.000.-

Inicialmente solicitó \$3.000.000 de los cuales, ya se le ha otorgado parte, y como ya se termina el año y deben cancelar la monitora, solicitan \$520.000.

- U. Comunal de Deportes y Recreación..... \$ 2.000.000.-

Inicialmente también, solicitaron \$4.000.000, de los cuales solo propone dos, ya que no se les otorgará para vestuario, solo para movilización e implementación de la sede y otros gastos que dependan del oficio.

Y por último presenta la solicitud de la Junta de Vecinos la Turbina, que solicita \$ 1.500.000, que más adelante explicará a que se debe el requerimiento.

Cede la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Martínez señala llamarle profundamente la atención que el nuevo presidente elegido para la U. C. de Juntas de Vecinos, sea residente de otra comuna.

El Sr. Alcalde señala que asistió a una reunión a la cual fue invitado, y se le solicitó presentar la solicitud de subvención si es legal o no la nueva directiva no le corresponde a él indagar y de acuerdo a lo presenciado, todo estaría ajustado a la Ley, solo pone en la mesa la solicitud que la directiva le requirió.

El Concejal Martínez no comprende que siendo dirigente de un comité de navidad de la localidad de Esmeralda comuna de Rengo, también aparezca siendo socio y dirigente en la Junta de Vecinos Las Rosas comuna de Requínoa, sin dejar de mencionar que además en dicha fecha, también era concejal de la comuna de Requínoa.

El Concejal Valdivia, indica que independiente del punto de vista ético de cada persona, y sin tener absolutamente nada en contra del nuevo presidente, cree que la forma para llegar a ocupar dicho puesto no fue la correcta, además le llama profundamente la atención la elección de la tesorera actual, ya que tiene entendido que tuvo en el pasado problemas judiciales precisamente por problemas con rendiciones con otra organización. Y por último, los motivos para los cuales solicitan recursos, no le parecen los más adecuados, existen dentro de la comuna, necesidades más importantes que cubrir con dichos recursos, como la compra de a mediaguas o insumos básicos para gente postrada, que para algo tan banal como traslado de dirigentes o cocteles a reuniones o actividades propias de su organización, por lo que no le parece el otorgamiento.

El Sr. Alcalde aclara que siempre se ha apoyado a todas las organizaciones, sobre todo aquellas que apoyan a personas con problemas.

La Concejal Berríos señala que una vez más terminan siendo los Concejales los responsables de aprobar o rechazar y en ciertas circunstancias no le parecen, solicita la opinión del Director de Control.

El Director de Control le indica que las organizaciones son autónomas y ninguna decisión ni determinación pasan por su cargo, no le corresponde a él evaluar.

El Concejal Peñaloza apoya la participación de todas las organizaciones, solo que algunas partidas de lo solicitado no le parecen, no se justifican recursos para capacitación en Seguridad Pública y Justicia Vecinal, dado que la oficina de Seguridad Pública puede entregar esta capacitación gratuitamente.

El Concejal Valdivia indica que su objetividad es validad y tampoco se está sesgando la participación ciudadana, solo se está pidiendo priorizar frente a la falta de recursos que se ha informado presenta el municipio, por otro lado menciona que jamás ha recibido invitación a sus reuniones, para analizar si existen propuestas interesantes y dignas de considerarse. No es hacer reunión por hacer reunión, en cada una de ellas, se debe obligadamente como dirigentes electos, analizar problemáticas vigentes, como atención CESFAM, no es posible que aún sigan habiendo filas desde tempranas horas de la madrugada, no se sabe que piensan frente a la delincuencia, a la drogadicción, esos son temas importante de analizar dentro de reuniones. Jamás le ha llegado alguna acta de asamblea para tener constancia de lo tratado en dichas reuniones.

La Concejal Cavieres entiende las razones por las cuales se delibera otorgar subvención, sin embargo, solicita entender que la directiva es nueva y necesitan orientación, sugiere entregar al menos parte del monto solicitado.

El Concejal Martínez indica que, precisamente por este tipo de situaciones, es que se necesita contar pronto con un reglamento de subvenciones y Concejo, para que la entrega sea ordenada y práctica. Por otro lado, recuerda que un momento se propuso no entregar subvención para fiestas de ningún tipo, y la Jefe de Finanzas les indica en una reunión de comisión que no era bonito justificar un viaje a la U. Comunal de Juntas de Vecinos, a Pichilemu, disfrazándolo de capacitación y el Sr. Alcalde en una sesión, además mencionó las facturas por capacitaciones posiblemente no efectuadas, subrayando que, ahora es el mismo presidente que hoy pide subvención, al mismo que anteriormente se le aprobó financiamiento para, mobiliario, fondos, cocinillas, cartones de Bingo entre otros, y consultando a la actual tesorera por los -

dichos cartones de Bingo, le responde que el anterior presidente de la Unión Comunal que ahora es el actual presidente, se los llevo para su casa y los maneja desde ahí. Posteriormente cuando fue candidato a Concejal la primera vez por Requínoa, los fondos comprados con dineros municipales, se utilizaron para cocinar arroz, pollo, y chuletas para su campaña, entonces de que se está hablando, cuando se han aprobado recursos para tractores cortadores de pasto, él ve las máquinas, no así las compras de la U. Comunal de Junta de Vecinos.

El Sr. Alcalde señala que si el concejal Martínez quiere cuestionar a la U. Comunal, que lo haga, por ello son agentes que la Ley faculta para normal las supuestas irregularidades de cada situación.

El Concejal Cabezas consulta los motivos por el cual se le entrega subvención al C.D. Los Lirios.

El Sr. Alcalde explica que es para la mantención del complejo deportivo de la localidad de los Lirios que es municipal, y si el gasto lo asumiera la municipalidad saldría mucho más elevado.

El Concejal Valdivia sugiere entregar recursos a cada institución directamente, no a las Uniones comunales, existen organizaciones que no saben cómo solicitar apoyo y desconocen el sistema, cree que darle una mirada más objetiva y no tan política sería efectivo para el desarrollo integral de la comuna.

El Sr. Alcalde indica que es digno de considerar lo manifestado por el Concejal Valdivia, se debe dar una mirada objetiva y analizar con mayor detenimiento la entrega de recursos a las instituciones. Somete a votación cada una de las subvenciones solicitadas. U. Comunal de Juntas de Vecinos..... \$ 2.000.000.-

Concejal Valdivia	R
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	R
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba votación dividida, incluido el voto del Sr. Alcalde 4 a favor y 3 en contra, otorgar subvención por \$2.000.000 a la U. Comunal de Juntas de Vecinos.

- Junta de Vecinos El Porvenir.....	\$ 790.000.-
Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, otorgar subvención por \$790.000 a la Junta de Vecinos El Porvenir

- Asociación de Asistente de la Educ. Requínoa, \$ 1.000.000, para reforzar la canasta navideña de sus asociados.	
Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	R (por no contar con mayores antecedentes)
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	R (por no contar con mayores antecedentes)
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba votación dividida, incluido el voto del Sr. Alcalde 5 a favor y 2 en contra, otorgar subvención por \$1.000.000 a la Asociación de Asistentes de la Educación Requínoa.

- Asociación de Fútbol Requínoa..... \$ 2.000.000.-
 - Concejal Valdivia A
 - Concejal Berríos A
 - Concejal Martínez A
 - Concejal Cavieres A
 - Concejal Cabezas A
 - Concejal Peñaloza A
 - Alcalde A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, otorgar subvención por \$2.000.000, a la Asociación de Fútbol Requínoa.

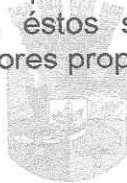
- Agrupación de Voleibol GIBA..... \$ 520.000.-
 - Concejal Valdivia A
 - Concejal Berríos A
 - Concejal Martínez A
 - Concejal Cavieres A
 - Concejal Cabezas A
 - Concejal Peñaloza A
 - Alcalde A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, otorgar subvención por \$520.000, a la Agrupación de voleibol GIBA.

- U. Comunal de Deportes y Recreación..... \$ 2.000.000.-
 - Concejal Valdivia A
 - Concejal Berríos A
 - Concejal Martínez A
 - Concejal Cavieres A
 - Concejal Cabezas A
 - Concejal Peñaloza A
 - Alcalde A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, otorgar subvención por \$2.000.000 a la U. Comunal de Deportes y Recreación, (solo para implementación de la sede).

En cuanto a la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos La Turbina el Sr. Alcalde explica que se debe a un aporte que ira directamente en apoyo a la Srta. Ignacia Morales, seleccionada Chilena del Ranking Mundial de Karate, residente de la Comuna de Requínoa quien gano medalla de Bronce en el Campeonato Panamericano de Karate, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y hoy seleccionada representando a Chile para competir en el Campeonato Mundial en la ciudad de Tenerife España, desde el 19 al 31 de octubre del presente, a quien lamentablemente la Federación de Karate no puede apoyar, ya que solo financian medallas de oro y plata. Razón por el cual, la junta de vecinos del sector, la está apoyando y de aprobarse la donación, éstos serán utilizados en gastos de Hospedaje, Alimentación, Equipamiento y Gastos Menores propios de viaje y estadía.



El Concejal Peñaloza, no solo aprueba otorgar subvención si no que solicita además, se destaque la participación de la joven en todos los medios posibles.

El Sr. Alcalde acoge y agrega que se elaborará un oficio a nombre del Concejo, felicitando la lo somete a votación

- Junta de Vecinos La Turbina.....	\$ 1.500.000.-
Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, otorgar subvención por \$1.500.000 a la Junta de Vecinos La Turbina

La Concejal Berríos felicita a la joven que se destaca en este ámbito, y solicita que también en ese reconocimiento a los deportistas requinoanos, sea destacado el Sr. Gustavo Aguilera, que partió siendo patinador y ahora es DT de Patinaje Mundial de Chile.

El Concejal Valdivia reitera que se debe analizar de forma seria, un reconocimiento a todos aquellos que algún día destacaron en deportes o en otras disciplinas y que pusieron el nombre de la comuna en alto.

El Sr. Alcalde indica que ya se está en ello, se hará en algún momento del día en la Feria Costumbrista.

Siguiente punto

▪ **Entrega de Subvenciones Clubes Adulto Mayor.**

El Sr. Alcalde indica que por falta de coordinación no asistirán a recibir su beneficio los Clubes de Adulto Mayor, por tanto, baja el punto y señala será tratado en la próxima sesión

Siguiente punto

▪ Denominación Calle hacia la cancha - Pimpinela.

El Sr. Alcalde informa que la Directiva de la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela, está solicitando a través de una carta firmada por la asamblea de fecha 25.09.2017, denominar al camino Rol N° RP H-457 que conduce a la Cancha del C.D. Los Halcones.

Lo que somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, denominar el Camino Principal del sector hacia la Cancha del C.D. Halcones de la Montaña, Localidad de Pimpinela, comuna de Requínoa, con el nombre de “Los Halcones”, solicitado por la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte aprobado en asamblea – Pimpinela.

▪ Varios Alcalde.

1 Modificación de P.M.G. 2017.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal oficio que explica cuáles son las metas que se necesita sean modificadas.



El Administrador Municipal explica que las metas que se necesitan sean modificadas son Institucional N° 1 y Meta Colectiva N° 45, por las razones y fundamentos que señala el documento entregado por el Sr. Alcalde, el que solicita se estudie con la factibilidad de someterlo a votación en la próxima sesión.

2.- Modificación Presupuestaria N° 7 Municipal.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, copia de la Modificación Presupuestaria N° 7 para su estudio y posterior aprobación.

El Concejal Valdivia indica que si el Concejo se da un tiempo para estudiar dentro de la presente sesión, se podría someter a votación ahora.

El Concejo en pleno está de acuerdo, por tanto, deciden estudiar la modificación presupuestaria y someterla a votación como último punto de tabla.

Incidentes

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1.- Indica que persisten los problemas en Depto. Salud, aun no les ha llegado el Plan Comunal de Salud, considerando que debe ser analizado antes de aprobarlo. Está presente la problemática del niño que fue mal diagnosticado, lo que le indujo a una denuncia al Concejo de Defensa del Estado. En fin, señala que siguen existiendo una serie de situaciones anómalas que ameritan la atención del Jefe de Salud y no lo hace, quisiera saber que está pasando.

Alcalde informa que mandató instruir un sumario administrativo para determinar responsabilidades.

2.- Informa que en el Diario de la U. de Chile, se publicó que Requínoa es una de las 3 comunas, que concentran mayores compras a un solo proveedor, (Puerto Principal) solicita indagar al respecto, aclarar y responder correspondientemente.

El Administrador Municipal indica que indagará esta situación personalmente.

3.- Solicita hacer un homenaje a los 100 años del natalicio de la famosa Cantautora Violeta Parra.

4.- Solicita la factibilidad que la puerta del Estadio Municipal que da hacia la población Paraguay, se mantenga abierta durante el día.

5.- Solicita reparar la vereda en calle Emilio Valdes con Pablo Rubio y repara techumbre familia Miranda en calle Comercio.

Concejal Daniel Martínez Higuera

1.- Solicita fijar fechas para reunión de comisión de Educación y Finanzas para estudiar el PADEM y Presupuesto Municipal.

2.- Solicita fijar reunión para que se informe sobre el diseño del CESFAM, antes que sea licitado. Señala que es bueno saber el diseño definitivo para estudiar las alternativas de tránsito, cierres perimetrales, puente en canales etc.

Alcalde indica que se prepare la presentación al Concejo

3.- Solicita información respecto a la Yesca, y su funcionamiento. Tiene entendido que se cumplirá su vida útil.

La Concejal Berríos, señala que realmente se necesita contar con la información y solicita posibilidad de visitar esta planta para saber cuál es su realidad.

Alcalde indica que de modo de apoyar el medio ambiente, la comuna comenzará con una campaña para eliminar la bolsa plástica, entregando e instando al uso de bolsas reciclables.

Concejal Ma. Eliana Berrios Bustos

1.- Solicita que para la Fiesta Costumbrista, se apoye más a los artesanos, que no se les ponga tanta restricción y sugiere instalación de banquetas para que las personas que caminan mucho rato y poder descansar.

Alcalde indica que siempre se ha apoyado a todos por igual. Y en relación a la Fiesta Costumbrista, informa que el encargado de Cultura, solicita reunirse con el Concejo para fijar talleres de análisis de la Feria.

2.- Informa que el camión recolector de Basuras, no ha vuelto a pasar por La Laguna, se le señaló que la orden debe darla el Alcalde.

Alcalde indica que basta con informar a la DOM para regular la situación.

3.- Sector Villa Los Girasoles, vecinos se quejan por la velocidad que toman los vehículos solicitan factibilidad de instalar señaléticas que lo regule.

4.- Vecinos de Villa América y Vencia consulta por el avance del proyecto de Alcantarillado.

Secpla informa que el proyecto en mención denominado "Normalización Alcantarillado Villas América, Venecia, y Suecia, Comuna de Requínoa" se encuentra en proceso de corrección de observaciones emanadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), teniendo como fecha límite de corrección Diciembre de 2017. Agrega que se está en permanente contacto con los beneficiarios, y se han realizado reuniones en la Sede de la Junta de Vecinos Santa Bernardita, para exponer la situación y estado de avance.

5.- Informa que de acuerdo a la Ley recién aprobada que protege a los animalitos, también se destinarán recursos que la apoyen, razón por el cual, sugiere trabajar en una Clínica Veterinaria para la comuna.

6.- Solicita reunión de comisión de Vivienda y Tránsito para el día 24 de octubre desde las 10:00 horas.

Concejal Leonardo Peñaloza

1.- Solicita retiro de la poda de árboles por la Cia. de Electricidad en Población Paraguay.

Alcalde señala que corresponde a la compañía retirarlo, enviará oficio para agilizar el retiro.

2.- Villa Nuevo Amanecer calle Marcial Caro, vecinos solicitan fiscalizar el tránsito, ya que es calle de un solo sentido y la usan en ambos sentidos, situación que ha provocado accidentes.

3.- Solicita se agilice el Comité de Adelanto del PPPF 28F.

Alcalde indica que mañana a las 10:30 horas tiene reunión con la EGIS, a la cual deja invitado cordialmente al Concejo a participar de ella.

4.- Solicita fiscalizar con el ITO, la calle pavimentada Seminario de Los Lirios, la que con las recientes lluvias quedó totalmente inundada.

Concejal Sergio Cabezas Chávez.

1.- Solicita ver pandereta de la Sede del C.D. Lautaro, está por caerse y puede ser peligroso.

2.- Solicita re instalar la garita del sector las 2 Casa, que un accidente la derrumbó.

Alcalde indica que ya lo vio con el Contratista de áreas verdes y se reparará lunes o martes sin falta.

3.- Informa que le llegó información de proveedores que ofrecen luminarias Led para las garitas.

Alcalde le solicita hacer llegar la información.

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 031 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA




FANY NUÑEZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRÍOS BUSTOS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/FNM/m3s
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

